

MINUTA, 2ª SESIÓN ORDINARIA 2008

En la Ciudad de México, a las 11 horas con 19 minutos del día 26 de febrero de 2008, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a 2008, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Iván Huesca Licona	Secretario de la Comisión y Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral

Asimismo, se contó con la asistencia del Biólogo Adrián Kornhauser Eisenberg, encargado de la Unidad de Servicios Informáticos y del licenciado Netsai Sandoval Ballesteros, encargado del despacho de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificado el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, designación del Secretario de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 24 de enero de 2008.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento denominado "Proyecto de Calendario de visitas de trabajo a Órganos Electorales Locales en las Entidades Federativas de México y del Extranjero durante el 2008".
4. Presentación del documento intitulado "Calendario de Elecciones Internacionales 2008".
5. Nota informativa Actualización del "Proyecto Base de Procedimientos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de Urnas Electrónicas".

6. Nota informativa sobre la página web relativa al Sistema Electoral del Distrito-Federal y su respectivo anexo.
7. Nota informativa "Presentación de la estadística de las elecciones locales 2006. Participación Electoral".
8. Nota informativa "Presentación del Comparativo de las elecciones locales 2000-2006 y del Atlas digital electoral 2007".
9. Presentación del documento denominado "Metodología para la construcción de un índice de dificultad logística / operativa para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana en los distritos electorales locales del Distrito Federal (Versión preliminar)."
10. Presentación del Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente al mes de enero de 2008.
11. Asuntos Generales.

"Al no existir comentarios se adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 05/2ªOrd./08.- Se aprueba el orden del día.

1.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

El Presidente de la Comisión en uso de la palabra, manifestó que toda vez que el licenciado Carlos Mauricio Montes Silva presentó su renuncia el pasado 7 de febrero del actual como asesor de su oficina, y a la Secretaría de esta Comisión, con fundamento en los artículos 96, párrafo tercero del Código Electoral y 19 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto, solicitó al Secretario Ejecutivo a través del oficio número COYGE/012/08 del 25 de enero del 2008, presentar una terna integrada por el personal administrativo del Instituto para ocupar el cargo de Secretario de la Comisión.

En respuesta a lo anterior, el Secretario Ejecutivo a través del oficio número SECG-IEDF/502/08 del 30 de enero, sometió a su consideración a los siguientes funcionarios: al licenciado Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral; al licenciado Amando Arroyo Esquivel, Director de Geografía, Estadística y Estudios Electorales de la DEOyGE; al licenciado Gustavo Orozco Arroyo, Director de Organización y Modernización Electoral de la propia Dirección Ejecutiva, documentos que hizo llegar a los integrantes de esta Comisión, para su conocimiento.

Asimismo, mencionó que en atención a lo que se ha comentado en diversas reuniones de trabajo, en diversas mesas de consejeros, y a la luz de lo que desarrolla la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia consideró pertinente proponer a los integrantes de esta Comisión se designe como Secretario al licenciado Iván Huesca Licona, para lo cual dio lectura a su síntesis curricular y sometió a la consideración de los integrantes la propuesta presentada.

Al no haber intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 06/2ªOrd./08.- Se aprueba la designación del licenciado Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, como Secretario de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.

Una vez incorporado el licenciado Huesca Licona como Secretario, el Presidente de la Comisión, le solicitó continuar con el orden del día.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2008.

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, la minuta de la primera sesión ordinaria celebrada el 24 de enero de 2008, e informó haber recibido observaciones, de las oficinas de los consejeros electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz. Al no haber más comentarios se decidió, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 07/2ªOrd./08.- Se aprueba la minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria celebrada el 24 de enero de 2008.

3.-. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO "PROYECTO DE CALENDARIO DE VISITAS DE TRABAJO A ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO Y DEL EXTRANJERO DURANTE EL 2008".

El licenciado Iván Huesca Licona, en su carácter de Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral presentó el documento y explicó que dentro de los proyectos a desarrollar por el área ejecutiva está el relativo a la actualización de los documentos técnico-normativos en materia de organización electoral para el proceso electoral 2008-2009, razón por la cual se programaron dos visitas de trabajo a órganos electorales locales, en donde los criterios para seleccionar los estados contenidos en la propuesta, se refieren a aquellas entidades federativas donde aparentemente se utilizarán urnas electrónicas en su proceso electoral y en aquellas donde la legislación correspondiente establece la figura de asistente-instructor electoral, al igual que se ha determinado en el Código Electoral del Distrito Federal (CEDF). Razón por la cual, se propone hacer las visitas de trabajo a los estados de Coahuila y Querétaro, con la variable de que no se realicen el día de la jornada electoral de dichas entidades, sino un mes o dos antes, para estar en posibilidades de conocer e intercambiar información, con un poco más de tiempo, sobre los trabajos previos para la utilización de urnas electrónicas y los documentos normativos en materia de asistentes-instructores electorales, que puedan servir a este Instituto en su próximo proceso electoral.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz mencionó llamarle la atención la proyección de visitas de trabajo de carácter internacional que no fueron presupuestadas, confiando en que se puedan conseguir los recursos suficientes ya que es partidario de observar experiencias en otras partes del mundo y en el interior de la República Mexicana, manifestando estar de acuerdo en la propuesta de Coahuila y Querétaro, solicitó se le explicara la razón por la cual se da más impulso, en las visitas de trabajo internacionales, a

Paraguay y Estados Unidos que a Islandia y Puerto Rico que también están contenidas en el documento.

En respuesta, el licenciado Iván Huesca Licona mencionó que los recursos para las visitas de trabajo al extranjero no se reflejaron en el presupuesto ya que parte de estos, se quedaron programados en las visitas nacionales, de los cuales se puede tomar para realizarlos, pero no es suficiente. Asimismo, comentó respecto de los cuatro países propuestos, sólo se podrían realizar dos, que son las contenidas en el Programa Operativo Anual 2008 de la Dirección Ejecutiva, y se incluyen esas cuatro porque son las que se ubican en el calendario de elecciones internacionales para el 2008, elaborado conforme a la información registrada en Internet y debidamente consultada con las embajadas correspondientes, además las más cercanas a nuestro país e idiosincrasia son el caso de Paraguay y Estados Unidos, además de que se tomó como criterio para visitas al extranjero, la utilización de aditamentos electrónicos y su experiencia en el voto de sus conciudadanos que viven en el extranjero. Recordó, que en la Dirección Ejecutiva se tiene contemplada la elaboración de un estudio para conocer lo que hay respecto del voto de los ciudadanos en el extranjero, aunque el CEDF ya determina la posibilidad de establecer mecanismos de coordinación con el Instituto Federal Electoral (IFE), se cuenta con el tiempo suficiente para investigar cómo se hace en otros países para poder tener una visión que permita elaborar una propuesta diferente a lo que contempla el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales al respecto, o bien reafirmar que lo más conveniente es allanarse a lo desarrollado por el IFE.

El Presidente de la Comisión, mencionó su intención de que esta instancia se pronuncie por dar una opinión favorable para la realización de las visitas de trabajo propuestas, siempre y cuando se cumpla con la normatividad aplicable y se cuente con la suficiencia presupuestal requerida. Asimismo, recordó que también se invita a los consejeros electorales no integrantes de esta Comisión, para lo cual se preparará un cuaderno con información básica de la entidad o país en cuestión, actividad que se seguirá llevando a cabo.

Al no haber más declaraciones se tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 08/2ªOrd./08.- Se aprueba emitir opinión favorable para que, de conformidad con la normatividad aplicable, se realicen las visitas de trabajo a los órganos electorales locales de Coahuila y Querétaro, así como para que, se revise la posibilidad de otorgar suficiencia presupuestal necesaria, a fin de realizar las visitas de trabajo a los órganos electorales del extranjero a Paraguay y Estados Unidos de América, con base en lo que establece el documento denominado "Calendario de visitas de trabajo a Órganos Electorales Locales en las Entidades Federativas de México y del Extranjero durante el 2008", elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

4.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO INTITULADO "CALENDARIO DE ELECCIONES INTERNACIONALES 2008".

En uso de la palabra, el licenciado Iván Huesca Licona consultó si era necesaria la presentación del documento ya que en el punto anterior comentó los criterios con los que se elaboró el mismo.

Al no haber comentarios, la Comisión se dio por enterada y dio por recibido el documento respectivo.

5.- NOTA INFORMATIVA ACTUALIZACIÓN DEL "PROYECTO BASE DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS".

Al respecto, el Director Ejecutivo informó de la celebración de diferentes reuniones del Grupo Procedimental y Normativo, en donde se acordó que la revisión de los 23 procedimientos que se tienen para la utilización de urnas electrónicas en elecciones locales y de participación ciudadana, se concluiría una vez que estuviera resuelta la reestructuración del Instituto para que pudiera definirse quién tendría que hacer la actualización de cada uno de los procedimientos; en ese sentido, informó que el grupo mencionado, se reunirá el próximo 29 de los corrientes para revisar los avances, tomando como base lo que señala el CEDF en cuanto a voto electrónico, la experiencias obtenidas en los ejercicios en las delegaciones políticas y en el simulacro que se llevó a cabo en las instalaciones de este Instituto.

Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada de la nota informativa presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

6.- NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PÁGINA WEB RELATIVA AL SISTEMA ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SU RESPECTIVO ANEXO.

Para el desahogo de este punto, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral recordó que durante el año pasado se estuvieron haciendo entregas parciales, a esta Comisión, de los textos a incluir en una página web donde se sintetizara el Sistema Electoral del Distrito Federal, pero en virtud de la emisión del nuevo Código Electoral del Distrito Federal, se hicieron las actualizaciones correspondientes, las cuales están contenidas en el documento que ahora les ocupa. Asimismo, señaló que se está trabajando con el área de Informática, en lo que podría ser el simulador para la asignación de diputados de representación proporcional, de conformidad con las nuevas reglas del Código de la materia y también, trabajan en un título adicional sobre voto electrónico. Sin embargo, explicó creen que este documento podría ser objeto de revisión por parte de todas las áreas del Instituto para que expresen sus puntos de vista o bien sus observaciones, a fin de enriquecerlo antes de subirlo a la página web. De igual forma, mencionó que el área de Comunicación Social cuenta con un diseño del link en el que se concentrará la información.

Por su parte, el Presidente de la Comisión mencionó la solicitud que realizara la Consejera Electoral Carla Astrid Huphrey Jordan al Secretario Ejecutivo sobre el desarrollo de estos trabajos, y en particular, respecto del simulador de representación proporcional, a lo que se le dio respuesta en el sentido de que el asunto sería revisado por todas las áreas competentes, antes de subirlo a la página web del Instituto.

Derivado de ello, consultó a los integrantes de la Comisión para solicitar al Secretario Ejecutivo el envío del documento a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, para que, en el ámbito de sus competencias, hagan las observaciones al documento que sean pertinentes.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz solicitó que, una vez que se tenga la versión final del documento, se haga del conocimiento de esta Comisión antes de que se suba a la página del Instituto.

Al no haber más observaciones, la Comisión se dio por enterada de la nota informativa, con el compromiso de la Presidencia de esta Comisión de solicitar al Secretario Ejecutivo, que el documento se haga llegar a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas correspondientes, para que hagan las observaciones que al caso correspondan.

7.- NOTA INFORMATIVA "PRESENTACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2006. PARTICIPACIÓN ELECTORAL".

El licenciado Huesca Licona señaló que la nota informativa da cuenta de las acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva, para llevar a cabo la presentación de la estadística de participación electoral 2006 y su sistema de consulta. Destacó que el evento se realizará el próximo 6 de marzo, en el Salón Tarkovsky del Centro de Cultura Casa Lamm, a las 18:30 horas, para lo cual cuentan con dos mil ejemplares y dos mil doscientos discos compactos con el sistema de consulta. También, mencionó tener confirmada la asistencia del doctor Manuel Ordorica como comentarista de estas obras, quien es Secretario General del Colegio de México, conoce bien los temas electorales, fue asesor del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de redistribución, en el año 2002, y es un demógrafo reconocido.

Al no haber comentarios adicionales, la Comisión se dio por enterada de la nota presentada.

8.- NOTA INFORMATIVA "PRESENTACIÓN DEL COMPARATIVO DE LAS ELECCIONES LOCALES 2000-2006 Y DEL ATLAS DIGITAL ELECTORAL 2007".

En uso de la palabra, el licenciado Iván Huesca Licona entregó a los integrantes de la Comisión tres ejemplares del comparativo materia de la nota informativa, para su conocimiento y mencionó estar preparando para el próximo mes la edición del Atlas Digital 2007, con la finalidad de realizar la presentación de ambos ejemplares en el mes de mayo del presente en el Centro Cultural "Bella Época", y en virtud de que el lugar se tiene que apartar cuando menos con tres meses de anticipación y los recursos se tienen programados a partir del mes de abril, hace esta propuesta a la Comisión en aras de iniciar con los trámites pertinentes. De igual forma, comunicó a los integrantes de este órgano colegiado los prospectos para la presentación de este material, quienes podrían ser personalidades con el perfil del doctor José Antonio Crespo o bien de la doctora Soledad Loaeza.

Finalmente, solicitó autorización para hacer un reconocimiento y agradecimiento al biólogo Adrián Kornhauser Eisenberg y a su equipo de trabajo, quienes auxiliaron a la Dirección Ejecutiva para lograr que la empresa cumpliera con las características del documento.

El Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández opinó que el doctor José Antonio Crespo, es una buena opción y, en su caso, haría llegar una propuesta.

Por su parte, el Presidente de la Comisión recomendó que en caso de existir otras propuestas, se hicieran llegar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Asimismo, consideró conveniente adoptar una opinión favorable para que, conforme a la normatividad aplicable, la Dirección Ejecutiva en mención inicie los trabajos necesarios para la presentación de estos documentos.

Al no haber más declaraciones, se decidió, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 09/2ªOrd./08.- Se aprueba emitir una opinión favorable para que, observando la normatividad aplicable, se inicien los trabajos para la "Presentación del Comparativo de las elecciones locales 2000-2006 y del Atlas digital electoral 2007".

9.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO "METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ÍNDICE DE DIFICULTAD LOGÍSTICA / OPERATIVA PARA LA ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS DISTRITOS ELECTORALES LOCALES DEL DISTRITO FEDERAL (VERSIÓN PRELIMINAR)."

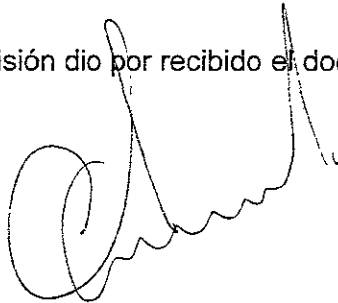
El licenciado Iván Huesca Licona comentó que la pretensión de este documento es elaborar una tipología de los cuarenta distritos electorales uninominales de la ciudad de México y con ello contribuir a una más eficiente planeación, distribución y ejercicio de los recursos asignados a este instituto, por lo que se refiere a sus órganos desconcentrados, y para establecer un índice que sintetice los factores que se consideran impactan operativamente en las actividades asignadas a dichos órganos.

Para tal efecto, se tomaron en cuenta las experiencias del Instituto Federal Electoral elaboradas en el año 2002, respecto a la complejidad electoral para los trescientos distritos electorales federales del país, con la diferencia de que el documento que ahora se presenta busca ajustarse a la realidad de una entidad, que como el Distrito Federal, es esencialmente urbana, es mínima la presencia de grupos humanos aislados o que sólo hablen una lengua indígena. Agregó que el documento se integra por diversos ámbitos de información, como son: los obstáculos o dificultades al libre tránsito de personas y/o vehículos; características topográficas; urbanización deficiente o insuficiente; aspectos socioeconómicos y culturales; entorno social distrital, seguridad pública, fiestas religiosas, patronales o romerías que pudieran coincidir con las fechas de las elecciones.

Asimismo, mencionó que las fuentes de información serán el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la generada por el Gobierno del Distrito Federal, por el propio Instituto Electoral del Distrito Federal, con la idea de que se pueda contar con este documento a finales de julio para su presentación a esta Comisión y, en su caso, su distribución a las demás áreas con el fin de que lo tomen en cuenta para la planeación, programación y presupuestación, con miras las elecciones del próximo año.

El Presidente de la Comisión propuso dar por recibido el documento y, sugirió si hay observaciones al mismo, se hagan llegar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Al no haber más intervenciones, la Comisión dio por recibido el documento materia del presente asunto.



10.- PRESENTACIÓN DEL AVANCE EN LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (PROGRAMA ORDINARIO) CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2008.

Sobre el particular, el licenciado Iván Huesca Licona explicó que el documento presenta los avances en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en el cual se registra la meta programada para el mes correspondiente, la alcanzada y el acumulado respectivo, destacó que en el mes de enero los avances son mínimos, ya que la programación de la mayoría de las actividades arrancan en el segundo y tercer trimestre del año.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, entendiendo que los avances son mínimos hasta el momento, respecto a lo que se lleva en relación a las urnas solicitó se le explicara si se alcanzará la meta para abril como está programada, ya que se reporta apenas un 24 por ciento de avance.

Al respecto, el licenciado Iván Huesca Licona manifestó que en materia de la urna electrónica se tiene avance en la revisión de los 23 procedimientos a cargo del grupo procedimental y normativo; adicionalmente se ha estado trabajando en un documento que tiene como base un análisis muy cuidadoso de lo que establece el Código sobre el voto electrónico en el Distrito Federal, ya que de alguna manera ha modificado lo que ya se tenía contemplado sobre el tema, por ejemplo, si se quisiera implantar el voto electrónico se tendría que pedir a los proveedores de los equipos electrónicos, que los fabriquen o vendan para el Instituto, deberán tener una impresora que, además de cumplir con esta función, permita al ciudadano verificar el sentido de su voto, además de estar dotada de un contenedor transparente.

También, el Código, abre la posibilidad de que el aditamento electrónico que se use para la votación cuente o no con pantalla, entonces hay circunstancias que se están trabajando en un documento en el que se analice todo esto para poder presentar una ruta crítica y ver la posibilidad de poder adquirir, rentar o fabricar.

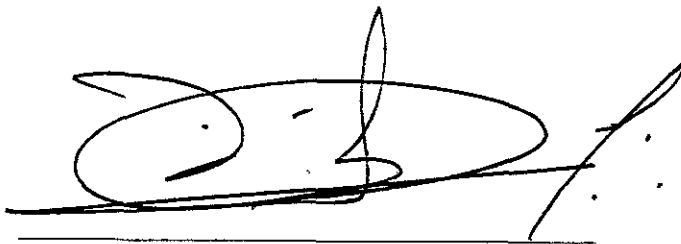
En el mismo sentido, el Presidente de la Comisión mencionó una reunión de trabajo en la que se han analizado estos puntos y adoptó el compromiso de que en esta semana hará llegar a los integrantes de esta Comisión el documento al que hizo referencia el licenciado Iván Huesca Licona, sobre lo que se considera pudiera desarrollarse respecto al proyecto de urna electrónica, no obstante la solicitud reincidente de que el tema sea analizado en reunión de Mesa de Consejeros, este es un buen punto de partida para revisar y analizar el documento.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada del avance en los proyectos de la dirección ejecutiva al mes de enero de 2008.

11.- ASUNTOS GENERALES.

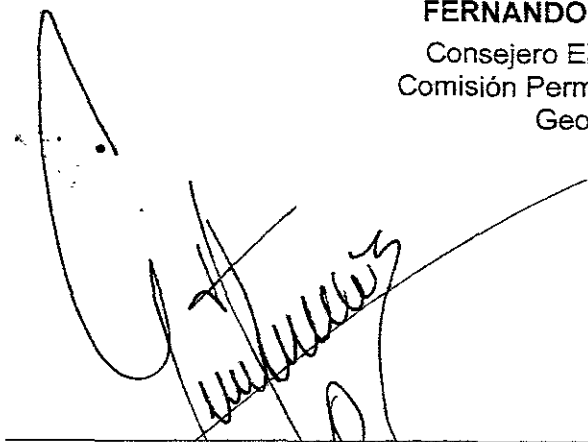
No se presentaron asuntos generales

Agotado el orden del día y no habiendo ningún otro punto que discutir, se dio por concluida la 2ª sesión ordinaria, siendo las 12 horas 2 minutos del 26 de febrero de 2008; lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, que en ella participaron.



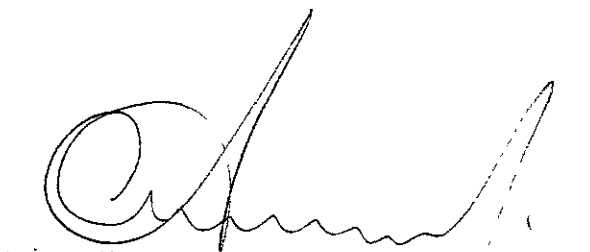
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ

Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ

Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral